

La Haya, 26 de febrero de
1997

**CONFERENCIA MINISTERIAL SAN JOSE XIII
25 y 26 DE FEBRERO DE 1997**

COMUNICADO CONJUNTO

1. La décimo tercera Conferencia Ministerial del diálogo político y la cooperación económica entre la Unión Europea y los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana se celebró en La Haya, Holanda, el 25 y 26 de febrero de 1997. Colombia, Venezuela y México estuvieron presentes como países cooperantes. Belice asistió como país observador.

2. Las Partes constataron con satisfacción el éxito de la puesta en práctica de los nuevos objetivos y mecanismos del proceso de San José, aprobados en la Reunión Ministerial de Florencia. Destacaron que ésta es la primera vez que se pone en ejecución, dentro del diálogo ministerial institucionalizado, el mecanismo por el cual la Parte europea es representada por la Troika de la Unión Europea. Hicieron hincapié en el hecho de que la cooperación hacia Centroamérica mantiene un nivel muy elevado, inspirándose en gran medida en las nuevas prioridades y modalidades.

3. Los Ministros se congratularon de los progresos adicionales registrados en el curso de los últimos meses en la consolidación de los procesos de paz y democratización en Centroamérica, esfuerzos que merecen un continuo apoyo.

A este respecto, se felicitaron en particular por la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en Guatemala, convencidos de la amplia disponibilidad demostrada de respetar los compromisos derivados de dicho Acuerdo. Tomaron nota con satisfacción de la voluntad de la comunidad internacional en general, y en particular de la Unión Europea de brindar su amplia cooperación y apoyar los esfuerzos nacionales en la implementación de los acuerdos firmados.

Los Ministros subrayaron asimismo la importancia de las recientes elecciones generales en Nicaragua que han permitido afianzar las instituciones y la cultura democrática en dicho país.

También reconocieron el positivo papel de la cooperación comunitaria en el proceso de consolidación de la democracia y de los derechos humanos en El Salvador y confirmaron la continuidad en el apoyo a dicho proceso.

4. Las Partes, reconociendo los progresos realizados, acordaron que era oportuno continuar y profundizar su cooperación en materia de fortalecimiento del Estado de Derecho y de apoyo a las políticas sociales, con el objeto de garantizar la irreversibilidad del proceso en curso, la plena vigencia de los derechos humanos y una distribución más justa de los ingresos.

A este respecto, subrayaron en particular la importancia de cooperar en las siguientes áreas:

-Fortalecer la administración de justicia, los poderes legislativos y los organismos electorales.

-Apoyar los esfuerzos de descentralización y de desarrollo de los gobiernos y comunidades locales.

- Promover los derechos humanos en el marco del Programa Plurianual.

- Apoyar las reformas en materia de salud, educación y seguridad alimentaria.

- Apoyar la reforma de los sistemas tributarios. - Apoyar el desarrollo de recursos humanos.

- Fortalecer la situación de los sectores más vulnerables de la población, en particular mujeres, niños e indígenas.

- apoyar los programas de acceso y registro de tierras.

5. Reconocieron los esfuerzos de los países centroamericanos dirigidos a luchar contra la impunidad y garantizar la seguridad ciudadana, así como la necesidad de reforzar esta lucha.

Las Partes subrayaron la importancia del papel que debe desempeñar en este ámbito una policía civil profesional y capacitada. La Parte europea expresó su apoyo para que en Centroamérica entre en funcionamiento el Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía.

6. Las Partes se felicitaron por el hecho de que Centroamérica se consolida como región de paz y democracia y en ese sentido manifestaron que la tenencia ilegal y trasiego de armas, constituyen un factor de desestabilización nacional y de riesgo para la seguridad ciudadana.

A este respecto, la Parte centroamericana llamó la atención de la Parte europea sobre la importancia de los acuerdos adoptados por los Presidentes centroamericanos en la "Declaración sobre Recolección de Armas Ilícitas en Manos de Civiles en Centroamérica" y la invitó a prestar su apoyo a los fines perseguidos. La Parte europea examinará esta iniciativa.

7. La Parte europea expresó su satisfacción por los esfuerzos que realiza Centroamérica por convertir a la región en una zona libre de minas anti-personales antes del año 2000. Las Partes están resueltas a lograr la total eliminación de las minas terrestres antipersonales y trabajaron activamente para conseguir un acuerdo internacional eficaz que prohíba dichas armas en todo el mundo.

En ese sentido, la Parte centroamericana reiteró su apoyo al proceso de Ottawa.

8. Los Ministros reafirmaron su voluntad de intensificar la cooperación entre ambas regiones en la lucha contra la producción, el tráfico, la oferta y la demanda de drogas y sus delitos conexos, mediante un enfoque global y coordinado que tome en cuenta las Conclusiones de los Consejos Europeos, y los esfuerzos que realizan los países centroamericanos para el efectivo combate contra la narcoactividad.

9. Los Ministros reafirmaron su apoyo a acciones destinadas a la conservación y mejoramiento del medio ambiente; el manejo, conservación y uso racional de los recursos naturales y la diversidad biológica, tomado en cuenta las orientaciones que, en dichos ámbitos, se encuentran en el Programa centroamericano de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

10. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de los últimos progresos alcanzados en la consolidación de la integración centroamericana. En este sentido, acordaron examinar la intensificación de las acciones de cooperación, incluyendo el desarrollo de recursos humanos, y en particular las dirigidas a contribuir con los esfuerzos de Centroamérica para fortalecer y racionalizar la institucionalidad en su proceso de integración.

11. Las Partes confirmaron su interés en definir medidas que fortalezcan el flujo de inversiones europeas hacia Centroamérica, propiciando condiciones favorables para ello a escala regional, así como en fomentar y diversificar los intercambios comerciales entre ambas regiones.

12. A este respecto, las Partes reconocieron la importancia para la región centroamericana y se felicitaron de la decisión adoptada por la Unión Europea, de conceder a los productos agrícolas centroamericanos, a partir del 1 de enero de 1997, una equiparación con el régimen de preferencias especiales vigente para los países andinos.

La Parte centroamericana, reiteró la necesidad de que se aplique una solución similar para los productos industriales centroamericanos, que les permita acceder al mercado europeo en condiciones equiparables con las que gozan los países de la Comunidad Andina.

La Parte Europea ha tomado nota de la petición centroamericana de equiparar las preferencias especiales industriales con las otorgadas a la

Comunidad Andina; la Comisión, en el marco del espíritu de la Declaración Solemne de Florencia, examinará, a la luz de los criterios pertinentes, esta petición, cuando elabore su propuesta de renovación del sistema generalizado de preferencias industriales.

13. Los Ministros destacaron la importancia del papel desempeñado por los cooperantes privados en el marco del Programa AL-INVEST y más concretamente mediante las actividades de los Eurocentros que funcionan en los países de Centroamérica.

Los Ministros convinieron en fomentar aún más este tipo de cooperación y su efectivo funcionamiento, así como la participación centroamericana en otros programas horizontales de la Unión Europea en favor de Latinoamérica, tales como ALFA, ALURE, URBAL y ECIP.

14. Los Ministros se felicitaron del nuevo mandato otorgado al Banco Europeo de Inversiones que podrá continuar su acción en Centroamérica, en particular en los ámbitos de la infraestructura y del desarrollo industrial, en los que podría colaborar activamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica.

15. Las Partes reafirmaron su voluntad de continuar y fortalecer el diálogo político y la cooperación en todos los sectores de interés mutuo de conformidad con los principios de la Declaración Solemne de Florencia.

16. Los participantes expresaron su profunda gratitud y reconocimiento al pueblo y gobierno de los Países Bajos, así como a las autoridades de La Haya, por las atenciones de que fueron objeto y por el apoyo recibido en la conclusión de los trabajos de la Conferencia.